

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO 2012, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 020/SE/13-02-2012, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. -----

- - - 3.- ACUERDO 024/SE/13-02-2012, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO Y

RENUNCIA, PRESENTADAS POR CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 4.- ACUERDO 025/SE/13-02-2012, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/002/2012, INSTAURADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DEL ACUERDO012/SE/15-01-2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 5.- ACUERDO 026/SE/13-02-2012, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO NOTICIOSO EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, Y LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA CONTRATACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, E INDUMENTARIA PARA CAPACITADORES, SUPERVISORES ELECTORALES Y FUNCIONARIOS DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 020/SE/13-02-2012, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 024/SE/13-02-2012, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO POR TIEMPO INDEFINIDO Y RENUNCIA, PRESENTADAS POR CONSEJEROS ELECTORALES

PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 025/SE/13-02-2012, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/002/2012, INSTAURADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN CONTRA DEL ACUERDO 012/SE/15-01-2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: ESTE ACUERDO OBVIAMENTE DEVIENE DE LA IMPUGNACIÓN QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RECURRIÓ ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL, Y QUE EFECTIVAMENTE NOSOTROS RECURRIMOS PARA PODER OBSERVAR, IMPUGNAR LO QUE EN EL ARTICULO 12 Y 39 DEL REGLAMENTO EN COMENTO, DONDE SE DABA FACULTADES DE DECISIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA PODER CONTRATAR CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EN RELACIÓN AL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE SE CAÍA EN UN EXCESO NORMATIVO EN OTORGAR FACULTADES NO REGLADAS, FACULTADES DISCRECIONALES A ESTE COMITÉ, PORQUE EL REGLAMENTO DEBIERA CONTENER HIPÓTESIS, SUPUESTOS NORMATIVOS Y CONSTITUCIONALES PARA PODER PASAR DE UNA LICITACIÓN A UNA INVITACIÓN RESTRINGIDA, O EN TODO CASO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y EN TODO CASO NO SE CONTEMPLABA, SIN EMBARGO EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE CONGRATULA EN VIRTUD DE PONER O DARLE VIGENCIA AL ANTERIOR REGLAMENTO EL CUAL ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO CONSEJERO PRESIDENTE Y NOS ALLANAMOS AL RESPECTO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA,

CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 026/SE/13-02-2012, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO NOTICIOSO EN MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS, Y LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA CONTRATACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, E INDUMENTARIA PARA CAPACITADORES, SUPERVISORES ELECTORALES Y FUNCIONARIOS DE CASILLA. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, COMENTÓ: SE ESTÁ ESTABLECIENDO LA COMPRA DE DOS INDUMENTARIAS, DIGAMOS EL RECLAMO EN EL PROCESO ANTERIOR FUE QUE NADA MAS HABÍA DOTADO DE SOLO UN UNIFORME, SOLO UNA MOCHILA Y SI YA ESTÁ EN ESTA OCASIÓN NOS DA PRESUPUESTALMENTE EL TECHO PARA QUE NO TENGAMOS EL PROBLEMA. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, EXTERNÓ: AL IGUAL QUE LA VEZ PASADA, SE ESTÁN SOLICITANDO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA DOS UNIFORMES PARA CADA CAPACITADOR, ASISTENTE ELECTORAL, LO QUE NOS PASA UN POCO ES QUE PRIMERO CUANDO SE ARRANCA CON LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN SOLAMENTE SE LES ENTREGA UNA PLAYERA, Y PORQUÉ SE HACÍA ASÍ, BUENO PORQUE LUEGO HAY ALGUNOS CAPACITADORES QUE RENUNCIABAN O QUE NO CUMPLÍAN CON SUS METAS Y TENÍAN QUE SER SEPARADOS Y PUES YA NO DEVOLVÍAN LA PLAYERA Y POSTERIORMENTE UNA VEZ QUE SE PASA ESA PRIMERA ETAPA PUES YA SE DOTA DE LA SEGUNDA PLAYERA, HOY EL ÁREA USUARIA ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD CON LOS ANTECEDENTES QUE HAYA DE LAS PERSONAS CONTRATADAS DE DOTARLES DE INICIO TAL VEZ DE DOS PLAYERAS Y LO QUE SI LLEVAMOS COMO ALGO NOVEDOSO, DENTRO DE LA SOLICITUD DEL ÁREA USUARIO TAMBIÉN EN UNA ESPECIE DE CASACA, QUE VAN A UTILIZAR LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. ---

--- LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: NADA MÁS PARA REFERIRME EN CUANTO A LOS COMENTARIOS QUE ESTABA HACIENDO EL CONSEJERO ARTURO, EFECTIVAMENTE SE PLANTEAN DOS CAMISETAS EN LA ETAPA DE CAPACITACIÓN, PORQUE EN EL ANTERIOR PROCESO VARIOS CONSEJEROS DE LOS DISTRITALES NOS COMENTABAN QUE PORQUE UNA CAMISETA, PORQUE A VECES VIENE EL TIEMPO DE LLUVIAS Y NOS LES DA TIEMPO SI LAVAN NO SE LES SECA LA CAMISETA, ESO TAMBIÉN AHONDA EN QUE ELLOS VAYAN BIEN IDENTIFICADOS, NO SE TRATA DE QUE TENGAN

PARA TODA LA SEMANA, PERO SI, FUE UNA PETICIÓN REITERADA QUE NOS HICIERON LOS CAPACITADORES Y YO SIENTO QUE CON ESO SE ATIENDE ESA SITUACIÓN, PORQUE NO TODOS TIENEN LA VIRTUD DE ESTAR LAVANDO A DIARIO Y QUE SE LES ESTE SECANDO UNA CAMISETA, YO PIENSO QUE LA EROGACIÓN QUE SE HACE POR UNA CAMISETA MÁS REDUNDA EN EL BENEFICIO DEL MEJOR DESARROLLO DE LOS COMPAÑEROS CAPACITADORES. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EXTERNÓ: LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO CONSEJERO PRESIDENTE ES PARA POSIBILITAR QUE LAS DISTINTAS ETAPAS O LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, NO TENGAN CONTRATIEMPOS Y EFECTIVAMENTE FLUYAN PARA CONTRIBUIR Y NO ENTORPECER EL PROCESO ELECTORAL, LO CUAL NOSOTROS COMO PARTIDO ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO POR SUPUESTO, EN VIRTUD DE QUE LOS TIEMPOS NOS HAN YA PERTRECHADOS Y QUE OJALA ESTE COMITÉ DESARROLLE TODAS SUS ACTIVIDADES CON MAYOR PRONTITUD, CON MAYOR CELERIDAD, RECORDÁNDOLES QUE EN FUNCIÓN DE EL ACUERDO QUE HEMOS TOMADO EN LA REUNIÓN PREVIA, NO SE DEJE FUERA A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO PARA PODER ESTAR PENDIENTES Y PODE TRANSPARENTAR Y PODER TENER UN MEJOR CONTROL DE DICHAS ACTIVIDADES Y DE LOS RECURSOS PARA PODERLOS OPTIMIZAR AL INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. ELEASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. JUAN AGAMA MONTAÑO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.